

Resolución 09-2026-TEDC-RPP.

Callao, 02 de abril del 2026.

VISTA:

La solicitud presentada por don Freddy Manuel Mayta Tristán, identificado con DNI nro.25831510, presentando la lista de candidatos a delegados para el proceso de Elecciones Primarias 2026, cuya elección se llevará a cabo el 17 de mayo del 2026, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo nro. 001-2026-PCM, el presidente de la República convocó a elecciones regionales y municipales para la elección de gobernadores, vicegobernadores y consejeros del consejo regional de los gobiernos regionales de los departamentos de toda la República y de la Provincia Constitucional del Callao y la elección de alcaldes y regidores de los concejos provinciales y concejos distritales de toda la República.

Que, por Resolución N° 001-2026-TEN-RPP, de 14 de marzo del 2026, se convocó a elecciones primarias a través de delegados en el marco de las elecciones regionales y municipales 2026.

Que, por Resolución N°002-2026-TEN-RPP, de 15 de marzo de 2026, se conformó el Tribunal Electoral Descentralizado del Callao, y modificado por Resolución N°010-2026-TEN-RPP, de 25 de marzo de 2026, encargándosele la atención en primera instancia, de la recepción de solicitudes para la inscripción de candidaturas en el proceso de elección interna y demás funciones establecidas en el Reglamento.

Que, el Reglamento Electoral de la Alianza Electoral Renovación Popular Perú en su artículo 17 prescribe que las candidaturas para delegados se presentan en listas completas pudiendo contemplar la participación de los accesitarios., de igual forma en el artículo 18 indica que las candidaturas se presentaran en lista de dos candidatos completas cerradas y bloqueada.

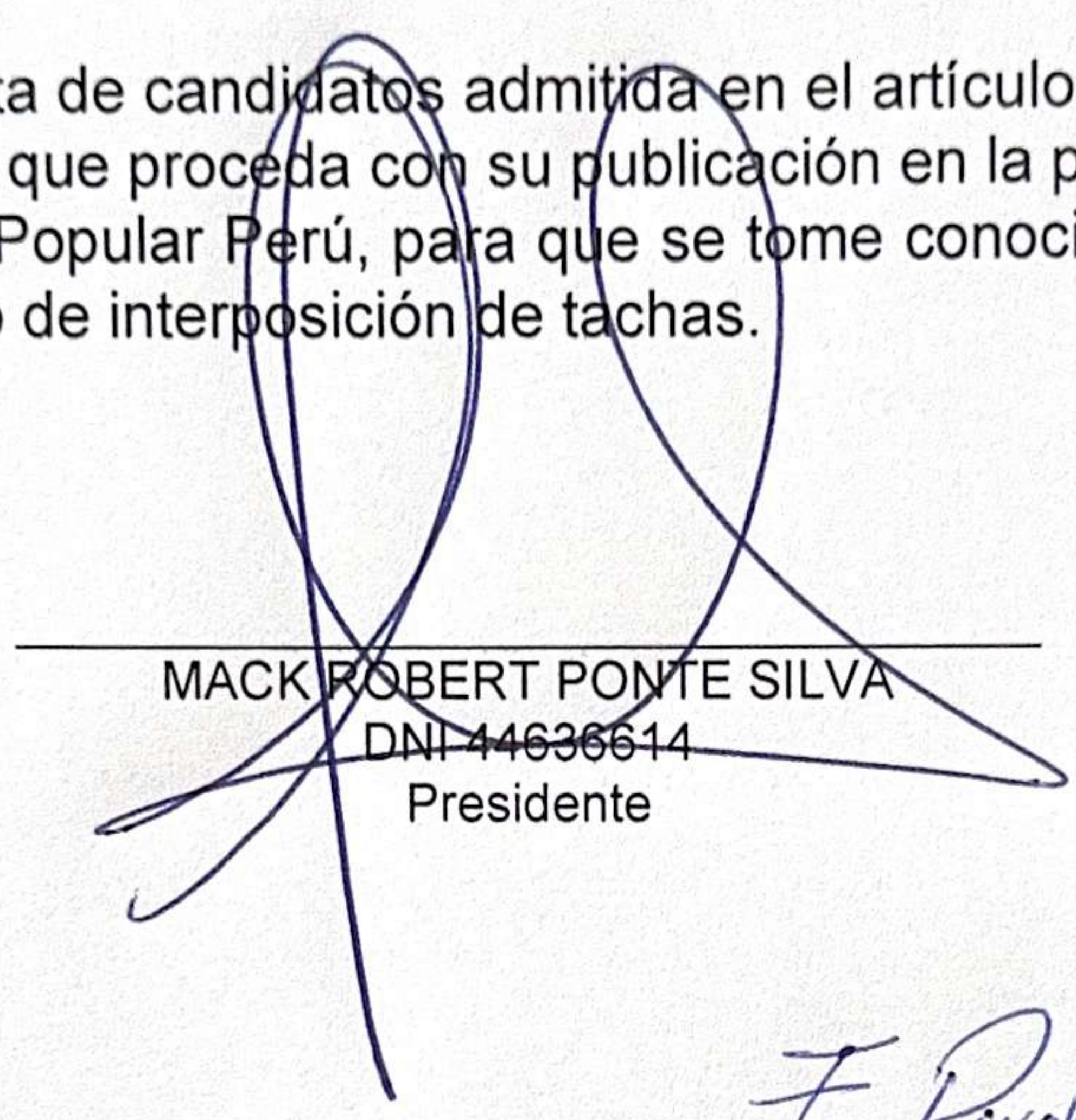
Que, la solicitud de vista ha sido revisada por este Tribunal, advirtiéndose que ésta cumple con los requisitos que la normativa electoral de la Alianza Electoral Renovación Popular Perú ha señalado.

El Tribunal Electoral Descentralizado del Callao, en uso de sus atribuciones,
RESUELVE:

Primero. Admitir a trámite la solicitud de lista de candidatos a delegados para el proceso de Elecciones Primarias 2026, cuya elección se llevará a cabo el 17 de

mayo del 2026, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, cuya conformación corre como anexo 1 de la presente resolución.

Segundo. Remitir la lista de candidatos admitida en el artículo primero, al Tribunal Electoral Nacional para que proceda con su publicación en la página web oficial de la Alianza Renovación Popular Perú, para que se tome conocimiento de la misma y se de inicio al período de interposición de tachas.



MACK ROBERT PONTE SILVA
DNI 44636614
Presidente



SILVIA VICTORIA NUÑUVERO LECCA
DNI 25744533
Miembro



ENRIQUE AUGUSTO PAREDES
CASTILLO
DNI 25744962
Miembro

ANEXO 1

LISTA DE CANDIDATOS A DELEGADOS

DELEGADOS		
CARGO	NOMBRES	DNI
PRIMER DELEGADO	FREDDY MANUEL MAYTA TRISTAN	25831510
SEGUNDO DELEGADO	GUSTAVO ALESÍ PEREDA TALLEDO	25830981
ACCESITARIO	JOHNATHAN ALEJANDRO MERCADO ZARATE	42190444
ACCESITARIA	ANGELA PAULA FARRO BENITES VDA. DE JAUREGUI	25654369